EL COMERCIO.

Año XXXIV. Miércoles 4 de Octubre de 1876. Núm. 11,985.

CADIZ 4 DE OCTUBRE.

La Tribuna, periódico que no llamaremos republicanos, porque legalmente no hay ó no debe haber ya republicanos en España, pero que representa, á lo que creemos, la exigua fraccion de los que fueron republicanos de órden y á quienes vulgarmente se llamó y ha seguido llamandose *posibilistas*, publicó hace algunos dias el retrato y la biografía del duque de la Torre, para solemnizar con un golpe de efecto el aniversario de la desdichada batalla de Alcoléa.

Los acentuados elogios de *La Tribuna* al personage que era objeto de sus plácemes, tenian una intencion harto trasparente, la intencion de hacer comprender que los hombres de *La Tribuna* cuentan con las simpatías y tal vez con el apoyo del general Serrano.

Los verdaderos interesados en protestar contra esto eran los constitucionales de *La Iberia*, que tienen ó creen tener por gefe al duque de la Torre y que naturalmente debian sentir algo de la pasion de los celos al ver que los amigos de Castelar se lo apropiaban. Pero *La Iberia*, interpelada en ese sentido por *El Tiempo*, ha salido del paso diciendo que el duque de la Torre es una gloria nacional: que todo el mundo se complace en dispensarle sus homenages de afecto y de simpatías, y que no hay contradiccion alguna en que los constitucionales se enorgullezcan con su jefatura, siendo á la vez ensalzado por los republicanos.

La Tribuna, sin embargo, no está conforme con lo de la *jefatura de los constitucionales*.

«Nosotros, dice, no vemos en el señor duque de la Torre un hombre de partido, un miembro, siquiera fuese el primero, de una bandería, un político de cuya iniciativa y voluntad disponga una fraccion determinada. Ofendenle sin duda los que, queriendo apropiársele, piensan así de él, conociendo sus antecedentes, su historia, su patriotismo, la elevacion de sus miras y hasta la elevacion superior de las dignidades que ha alcanzado en nuestro país.

El señor duque ni se pertenece ni puede ser ya considerado como hombre de partido, en el mezquino concepto que aquí se tiene de esta palabra. Pertenece á su patria. Ni nosotros le hemos considerado como nuestro, segun erradamente se supone, ni hay quien pueda vanagloriarse de considerarlo absolutamente á su lado entre los muchos partidos que hoy se disputan el dominio de la opinion.

Estamos ciertos de que nadie puede decirlo, de que él mismo no lo ha dicho, ni dado con actos ó palabras derecho á nadie para afiliarlo en determinada bandera. No, no lo dirá ningun periódico que ame la verdad ó conozca los actuales pensamientos del ilustre general Serrano.»

Estas líneas están evidentemente escritas para *La Iberia* y no sabemos si el órgano del Sr. Sagasta se dará por entendido; pero están escritas, además, con un olvido completo de las condiciones propias de todos los hombres políticos en una monarquía constitucional.

Cuando en España no habia monarquía, cuando la revolucion pesaba como una losa de plomo sobre todas las gerarquías políticas y sociales y sobre todos los partidos en que la nacion estaba dividida, comprendíase que, haciéndose del duque de la Torre una especie de semi-rey, con el nombre de jefe del poder ejecutivo, y encerrándole cómodamente en la famosa *jaula de oro*, se dijese que el duque de la Torre no estaba al servicio de un partido, porque su posicion misma le ponia á mayor altura; siendo como era á la sazon el verdadero representante, en la esfera legal, de la nacionalidad española.

La Tribuna podrá echar de menos aquellos tiempos de infausta memoria para el país; podrá tener el mal gusto de suspirar porque vuelvan; pero no puede creer y no cree seguramente que nos hallemos todavía en aquellos tiempos, y que el duque de la Torre haya de ocupar por tanto, una posicion privilegiada, que le emancipe de los partidos poniéndole por encima de todos ellos. No: en la España de hoy, en la España monárquica y constitucional, esa posicion pertenece esclusivamente al Rey.

Del Rey abajo, ningun español, por alta que sea su categoría, por grandes que hayan sido sus servicios, tiene razon ni derecho para darse aires de monarca en sus relaciones con los partidos políticos militantes. O separarse por completo de la política, como lo ha hecho el duque de la Victoria para ser, en su honroso retiro y en los últimos años de su vida, una gloria nacional, ó consagrarse activamente al servicio de su patria, como lo hacen los hombres de Estado en los países constitucionales, simbolizando un pensamiento de gobierno, una política dada, que les permite ostentar la representacion de cuantos con su pensamiento y con su política se hallan identificados.

El duque de la Torre estará con *La Iberia* ó con *La Tribuna*: estará si se quiere consigo mismo, meditando con quien ha de irse, ó prefiriendo no irse á parte alguna; pero se engañan mucho los que crean que el duque de la Torre puede ser un Mac-Mahon en España. Pasó, por fortuna, el tiempo en que esto se juzgaba posible. El duque de la Torre está, como todos los españoles, debajo de la monarquía, y debajo de la monarquía no hay *jaulas de oro* para reyes de ilusion ó de comedia.

La Pátria afirma con una seriedad que tiene algo de cómica, que el centro parlamentario liberal se forma porque el país lo exige, y, francamente, nos parece ya un recurso muy desacreditado, muy gastado y muy vulgar el echar sobre el país la responsabilidad de todas las gentilidades de los hombres políticos. El país, como observa un apreciable colega, no ha dicho nada, ni se ha interesado, ni ha podido interesarse en que se forme un nuevo partido, que harto tiene con los que ya existen y bastante le perturban y le inquietan, para que haya manifestado deseos de ver aumentarse la confusion política con una nueva bandería.

Por mas que aseguren los apóstoles de la nueva idea que estan dispuestos á acoger en sus cariñosos brazos á todos los liberales que sinceramente quieran contribuir á su buena obra, y por mas que se enorgullezcan con la idea de que no vienen á dividir, sino á reconstituir un partido fuerte y vigoroso, los constitucionales sagastinos han conocido el cebo, y menospreciando las maliciosas insinuaciones del *Imparcial*, declaran por voz de su órgano autorizado, que nada tienen que ver con el nuevo partido, ni en nada les hará variar su actitud, porque estiman en mucho su independencia.

La evolucion centralista no es segun *La Iberia* mas que la primera etapa en el camino trazado á la marcha de los sucesos por la mas rigurosa lógica. Esa evolucion podrá descomponer á la mayoría, despedazarla y dejar al gobierno indefenso, mas aun, será tal vez causa de su caida, mas si cuenta con que el partido constitucional se ha de someter á ella perdiendo su iniciativa y su independencia, la fraccion centralista está equivocada. Los constitucionales esperan poder utilizar ellos solos la obra de demolicion que van a realizar los centralistas sin creerse por eso obligados á darles participacion en los despojos de la victoria. Es decir, para valernos de las mismas palabras del *Diario Español*, que si los centralistas á fuerza de sacudidas derriban la pera del árbol, los constitucionales que los miran trabajar con los brazos cruzados, se reservan el derecho de recogerla del suelo y comérsela.

Oigamos á *La Iberia*:

«No; el movimiento de la opinion no puede detenerse en el centro parlamentario, por mas que de liberal blasone: no basta eso. Es preciso seguir adelante y llegar á los últimos legales límites. La conciencia pública reclama la realizacion de nuestra política, la ejecucion de nuestro programa, la aplicacion de nuestros principios, que son los consignados en la Constitucion de 1869. Por ese camino marchan consciente ó inconscientemente los centralistas, y de ello nos felicitamos con sinceridad; pero se equivocan de lleno si pretenden imponer su criterio á ese lógico, natural, irresistible movimiento; si aspiran á impedir con la fuerza de un doctrinarismo mas ó menos elástico los legítimos y ordenados arranques de la opinion. Las cosas caen siempre del lado á que se inclinan.»

Ya lo saben los centralistas: sus algaradas solo podrian dar por resultado, si alguno tuviesen, el triunfo completo del sagastismo y la resurreccion del Código democrático de 1869 con todas sus consecuencias.

Un periódico publica la siguiente reseña del acto en que se aprobó la contratacion del empréstito de Cuba:

«Ya conocen nuestros lectores la real órden de 27 del pasado, en que se dictaron las bases para la contratacion del empréstito de 15 á 25 millones de pesos para las atenciones de Cuba.

Consiguiente á esta disposicion, el Consejo de ministros, presidido por el señor Cánovas, se constituyó en el ministerio de Ultramar á las tres de la tarde de ayer, y á las cuatro en punto se dió principio al acto, anunciando el señor presidente que se hallaban presentadas, en tiempo hábil y en la forma prevenida, dos proposiciones: una de los Sres. Calvo, Cabezas y demás firmantes del convenio provisional de 5 de Agosto, y otra del señor marqués de Campo.

El Sr. Moraza, como secretario habilitado, dió lectura de la real órden de 27 del pasado y del convenio provisional de 5 de Agosto, de la correspondencia oficial que ha mediado entre el ministro de Ultramar, los firmantes del convenio y el Sr. Campo; fueron tambien leidos los resguardos de la Caja de depósitos expedidos á nombre de este último por la cantidad de 3.750.000 pesetas, y á favor de los Sres. Calvo, Cabezas y Lopez, por otro nuevo depósito de igual cantidad, á más de los 15 millones de reales que, como anticipo, tenian entregados al Gobierno al concertar el contrato provisional.

El Sr. Llasera, por medio de una carta, que tambien fué leida, retiró la proposicion que tenia presentada, y cuyos detalles ya fueron anunciados por la prensa. Y por último, se dió cuenta de la protesta formulada por el Banco Español de la Habana, y en su nombre y representacion por el diputado D. Emilio Santos, alegando que, estando afectos los productos de las Aduanas de Cuba á los anticipos hechos por aquel establecimiento al Tesoro, no podia el Gobierno hacer una nueva operacion de crédito en perjuicio de sus derechos. Terminada la lectura de este documento, el señor presidente del consejo declaró que el gobierno no aceptaba, ni los hechos consignados, ni las conclusiones que se deducen, si bien hizo constar que con el producto de esta operacion el Gobierno atenderia al pago de las obligaciones del Banco Español de la Habana, con el sobrante de la cantidad que se destinaba á la amortizacion del nuevo empréstito.

Se suscitó en seguida una discusion incidental entre el Sr. Cánovas y el señor Campo, sobre la tramitacion que habria de seguirse para dar cuenta de las proposiciones presentadas.

Hecha la oportuna pregunta á los firmantes del convenio provisional, en la forma prescrita en la real órden, el señor Calvo, por sí y á nombre de los demás, contestó que se limitaba á ratificarlo. Expuso despues, que si su proposicion era admitida, los firmantes entregarian sin interés alguno los 15 millones que ya tenian anticipados, renunciando al interés del 10 por 100 estipulado, y sobre esta suma entregarian además, durante el mes de Octubre, 30 millones en la península y 15 en la Habana.

El señor presidente declaró que estas manifestaciones del Sr. Calvo constituian una mejora del convenio provisional, y como tales fueron consignadas en el acta.

Dióse cuenta inmediatamente de la proposicion del Sr. Campo, que consiste en entregar al Gobierno, en el acto de otorgarse la escritura de adjudicacion del empréstito, 20 millones de reales sin interés alguno y por via de anticipo, hasta que tomara posesion de la recaudacion de las Aduanas, y si ésta se retardase por causas independientes de la voluntad del Gobierno, le daria créditos en Europa ó en América por otros 20 millones de reales, tambien sin interés, y en oro precisamente. La entrega de los 15 millones de pesos en que consiste el empréstito, se hará, segun la misma proposicion, en cuatro plazos: uno, de cuatro millones de duros, al tomar posesion de la renta de Aduanas, incluyendo en este el millon que se ofrece anticipar al firmarse la escritura; el segundo y tercero, tambien de cuatro millones de pesos, de dos en dos meses sucesivamente, y el cuarto, que importará los tres millones con que se cubrirá el empréstito, á los tres meses de abonado el tercer plazo. Los demás puntos de la proposicion Campo, se limitaban á fijar el 10 por 100 de interés y el percibo del 35 al 40 por 100 sobre el aumento del producto de Aduanas.

El Sr. Campo, entrando despues en explicaciones, retiró la cláusula en que fijaba que las Córtes se obligaban á dar la garantía nacional, ó en otro caso, la rescision del contrato.

El Consejo de ministros se constituyó en sesion secreta, inmediatamente despues de terminar sus explicaciones el señor Campo, continuando reunidos hasta cerca de las nueve de la noche, en cuya hora el secretario del mismo manifestó, que habiendo discutido el Gobierno sobre las dos proposiciones de que va hecha mencion, se decidió á aceptar como mas ventajosa la de los Sres. Calvo, Cabezas y demás firmantes del convenio provisional.»

Segun dice *El Diario Español*, don Cárlos y doña Margarita tomarán parte en la peregrinacion de los romeros españoles á Roma, á ser cierta la noticia que comunican desde Paris á una persona de Valencia, y que un colega de esta última capital ha hecho pública en los siguientes términos:

«Era ya cosa acordada que D. Cárlos, doña Margarita, si se lo permitia el estado de su salud, y toda la trashumante córte de aquel bohemio de los monarcas, esperarian en Marsella la llegada de los peregrinos españoles, poniéndose á la cabeza de ellos. Sabedor de este proyecto, el gobierno francés hizo significar al Pretendiente español por conducto semi-oficial, el disgusto con que veria dar á la peregrinacion española un ca-

rácter eminentemente político y contrario á las instituciones y al gobierno reconocido de una potencia amiga, por el solo hecho de capitanearla D. Cárlos.

Este, en vista de tan terminantes declaraciones, ha resuelto que no sea en Marsella, sino en la primera de las ciudades italianas que visiten los romeros en donde se reuna á ellos, á fin de ir á su frente y llevar la palabra en el acto de la presentacion al Sumo Pontífice.»

Sobre esto dice *La Epoca*:

«Mucha es la audacia de D. Cárlos, pero no creemos que se atreva á tanto como el corresponsal del periódico de Valencia le supone. Los iniciadores y directores de la peregrinacion al Vaticano no habian de conspirar á que fuera de España se promoviera una disidencia radical entre los romeros de buena fé, y que no sufririan el sello de carlistas que se les impondria sobre la frente, ni mucho menos habrian de permitir que se les sacase de sus casas para colocarlos fuera de las leyes cuando estuvieran en paises remotos y estraños. Pero si tal sucediera, que no lo creemos, el gobierno de S. M. tomaria disposiciones tan solemnes como enérgicas, que sirvieran de duro escarmiento para los agitadores hipócritas y fariseos.»

Tenemos por inverosímil la noticia á que estas líneas se refieren.

Dice *La Epoca*:

«S. M. la reina madre vendrá á Madrid probablemente uno de los dias de la próxima semana. S. M. la reina insiste en que no ha de recibírsele con demostraciones de ningun género, pues lo que apetece ardientemente es estar al lado de su augusto hijo algunos dias, sin etiquetas ni ceremonias, antes de emprender su viaje á Sevilla. Pero tal vez las instancias de S. M. el rey y de S. A. la hagan variar de resolucion.»

Habiendo dicho *La Correspondencia* que la reposicion del general La Rigada en el mando del apostadero de la Habana está sujeta á altas razones de Estado, aunque el primer cuerpo consultivo de la nacion haya fallado en su favor, replica *El Imparcial*:

«Segun nuestras noticias que tenemos por exactas, la real órden en la que se determina que el general La Rigada vuelva á la Habana á cumplir los cuatro meses que le faltan para completar el tiempo reglamentario de su mando en aquel apostadero, luego que termine el suyo el que actualmente lo desempeña, se ha dictado en virtud de acuerdo del Consejo de Ministros, procedimiento que no es nuevo, puesto que por otra real órden se resolvió otro caso igual cuando el general Bustillos fué depuesto ejerciendo el mismo cargo que el Sr. La Rigada. Si el colega no lo sabia puede pedir antecedentes en el ministerio de Marina, que no le será difícil obtener, dado su ministerialismo pretérito, presente y futuro.

Y en verdad que en esta ocasion no deberá el gobieno haber quedado muy satisfecho de su ministerialismo, pues lo que de lo dicho por el colega resulta es una terrible censura al gobierno, á quien pretende dar una leccion de procedimientos en la cuestion de que se ocupa.»

Son curiosas estas noticias de *La Epoca*:

«Los marqueses de Molins han regresado de Bélgica. Allí han pasado varios dias en el castillo de Dave, perteneciente á los duques de Fernan Nuñez. La distinguida sociedad que se hallaba reunida en aquella mansion señorial ofrecia fiel trasunto de nuestras cualidades y de nuestras desgracias nacionales.

Todos los huéspedes de los ilustres duques eran, no hay para qué decirlo, personas pertenecientes á la alta sociedad, y que por lo tanto, en cualquier otro pais menos desdichado que el nuestro, estarian completamente identificadas en ideas políticas. Allí habia, no obstante representantes de las mas encontradas opiniones. Los marqueses de Molins y el Sr. Merry y del Val personificaban el elemento alfonsista puro; los señores marqués de la Romana y D. Cárlos Calderon, las tendencias carlistas y ultramontanas; el marqués de Ahumada y el baron de Benifayó, la fraccion llamada constitucional y ex-amadeista; el marqués de Sardoal, el radicalismo mas ó menos monárquico, y la espiritual marquesa de Javalquinto encarnaba, por decirlo así, el espíritu de transaccion y tolerancia que las oposiciones, aquí siempre acerbas é intransigentes, niegan aunque traspira por todos los poros de la situacion.

La amenidad y la cordialidad que á pesar de las encontradas ideas de los concurrentes ha reinado en el castillo de Dave es el otro rasgo distintivo de nuestra nacionalidad, á que hemos aludido. Semejante conciliacion seria imposible en otro pais cualquiera, y si bien algunos la esplican como síntoma de escepticismo, nosotros preferimos interpretarla como dato comprobante de lo posible que seria en España llegar á una comun inteligencia, si en el fondo de la política no hubiese, además de las cuestiones de principios, otra cuestion vergonzosa de ambiciones, necesidades y afan de vivir, ya á costa del Estado, ya dominando sus destinos.»

El Centro Telegráfico Español, recientemente establecido en Madrid comunica á los periódicos un telegrama, fechado en París el 30 de Setiembre, á las diez menos cuarto de la noche, con noticias que, de ser ciertas, serian de muy grave trascendencia.

Despues de anunciar que *El Monitor* de París, órgano de Mr. Decazes, declara que no aceptando Turquía inmediatamente todas las condiciones propuestas por la Rusia, entraria esta en guerra, dice que se temen grandes conflictos á consecuencia de una revolucion que ha estallado el 30 en Constantinopla, obligando al sultan á refugiarse á bordo de la escuadra inglesa, y que si el dia 3 de Octubre no se ha venido á un arreglo todas las fuerzas rusas concentradas en la frontera turca principiarán el ataque.

De confirmarse estas noticias, su consecuencia casi inevitable seria la guerra europea. Aunque á Rusia le halagara un desquite del tratado de París, no cree *La Epoca* que esté preparada para ello, ni que las cosas hayan llegado al punto que indica el despacho. Considera por lo tanto, muy aventurado su contenido.

El mismo telegrama dice que los turcos, en el último ataque de los sérvios, rechazaron á estos, pero no los persiguieron, quedándose á la defensiva segun tienen prometido.

Véase ahora cómo *La Gaceta de Colonia* aprecia la eventualidad de una guerra de Rusia con Turquía:

«Rumores que nos llegan de diferentes lados afirman que el czar Alejandro II de Rusia se dispone á declarar la guerra á Turquía, habiendo manifestado que no puede, por mas tiempo, reprimir los deseos que arrastran á su pueblo de vengar las atrocidades cometidas por los turcos sobre los cristianos; se añade que la negativa de la Puerta á suscribir condiciones moderadas de paz seria la seña de estallar la lucha. Esta eventualidad, de realizarse, revestiria caracteres de gravedad suma en cualquiera de los dos casos, que serian su inevitable consecuencia. Si Turquía no encontrase el apoyo de una gran potencia, Rusia se apoderaria de Constantinopla, viendo así cumplido un proyecto que de tan antiguo y con tal ardor acaricia. De realizarse el supuesto de este primer caso, la Península de los Balkanes se trasformaria en una informe y confusa aglomeracion de Estados slavos, colocados directa ó indirectamente bajo el patrocinio de Rusia, y entonces ¿cuanto tiempo podria subsistir la Hungría y el Austria con semejante vecindad? En el segundo caso, esto es, si Turquía fuese sostenida, como es probable, por otra potencia, la cuestion de Oriente se trasformaria en una guerra universal.»

Correo de anoche.

MADRID 2.

A las ocho de la noche regresó S. M. el rey y personas que le acompañaron al Escorial. Por la tarde estuvo paseando por los jardines del Monasterio su majestad la reina doña Isabel con sus augustos hijos.

Nada hay resuelto aún acerca del dia que vendrá á Madrid la reina madre.

—Ayer circuló con insistencia la especie de que nuestras tropas de Cuba habian sufrido un descalabro en las Tunas. El hecho carece de importancia. Efectivamente, hay noticias, aunque no oficiales, de que el destacamento de las Tunas, que se compondria todo de unos doscientos hombres fué sorprendido uno de estos dias entre una y dos de la madrugada, habiendo evacuado los insurrectos precipitadamente la poblacion al dia siguiente á la llegada de nuestras tropas. Por nuestra parte solo ha habido que deplorar la pérdida de cuatro hombres.

Como se ve, el hecho carece de gravedad, ¿ni qué importancia ha de tener cuando van á marchar a Cuba 24.000 hombres de los que en este momento están ya navegando 5.000 infantes y 500 caballos?

—*El Parlamento* dice que los rumores sobre lo sucedido en Cuba eran tan absurdos como ridículos. Realmente se les ha dado una importancia de que carecen.

—El general Martinez Campos, que ha llegado esta mañana procedente de Barcelona, ha tenido una larga entrevista con el presidente del Consejo.

—*El Parlamento* de hoy ha sido denunciado.

—No hay exactitud en cuanto dice anoche el *Diario Español* al afirmar que D. Cárlos tomara la presidencia de los peregrinos españoles en la primera ciudad de Italia.

Ni este ha intentado tal cosa, ni el gobierno francés le ha puesto obstáculo alguno, ni el italiano, caso de pretenderlo, se lo consentiria.

Por lo demás, los católicos españoles saben que para actos religiosos como el de la romería, no tienen ni pueden tener otros jefes que los prelados puestos por Dios para apacentarlos y dirigirlos; esta es la opinion unánime de los peregrinos que pertenecen á diferentes partidos políticos.

—Esta mañana han celebrado una reunion algunos diputados conservadores de la mayoria para examinar cuál deberá ser su conducta en las Córtes en vista de la actitud de los amigos del señor Alonso Martinez, á quienes se atribuye el propósito de formar centro independiente de la mayoria.

Los conservadores creen si un polo de la conciliacion se separa, el otro debe modificar un tanto la actitud en que se halla con relacion á ese elemento de la mayoria. En la reunion citada parece que se ha comisionado á algun diputado de gran significacion para que vea al Sr. Cánovas y le hable del asunto. Decíase que ese diputado es el señor marqués de Orovio.

—El artículo denunciado de *La Tribuna* lo atribuye *El Parlamento* fundadamente, al Sr. Castelar.

San Petersburgo 2.—Es falso que se estén haciendo preparativos militares de ningun género.

Berlin 2.—Se asegura que Alemania aconseja que se verifique una pronta ocupacion austro-rusa en Servia y que se establezcan reuniones para celebrar conferencias.

Lóndres 1.° de Octubre 12'20 m.—La posicion en que se encuentra colocado lord Derby es en estremo difícil por la actitud en que se ha colocado la oposicion liberal en la cuestion de Oriente, siendo éste el campo de batalla elegido contra el gobierno.

Paris 1.° Octubre 1'35 t.—Las Cámaras francesas se reunirán el 1.° de Noviembre próximo, planteándose desde luego la cuestion de gabinete sobre el reconocimiento pedido al gobierno por los republicanos de la igualdad oficial en las ceremonias civiles y religiosas en los entierros de los caballeros de la legion de honor.

Si el príncipe Milano de Sérvia se obstina en coronarse rey, es inevitable la guerra por parte de Rusia contra Austria y Alemania.

París, 1.° de Octubre (3'52 n.)—La reina doña María Cristina de Borbon ha visitado hoy al rey D. Francisco de Asis.

El pretendiente D. Cárlos de Borbon saldrá próximamente de París.

El representante de España en París, señor marqués de Molins, irá á Madrid con objeto de tomar asiento en el Senado al abrirse las sesiones de Córtes.

Ultimas noticias.

Madrid 2 de Octubre.

Para fin de semana se pagará al clero y clases pasivas.

Se anuncian grandes desordenes en Constantinopla.

Cambios: París, 5'03.—Lóndres, 48'05.—3 p.%, 12'50.—Bonos, 58'25.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extrangera

Madrid 3 de Octubre á las 3 de la madrugada.

El general Martinez Campos irá á Cuba.

Los filibusteros entraron por sorpresa en lo Tunas.

Se sortearán 17.000 hombres del ejército.

Bolsin: 12'42 1/2.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 3 DE OCTUBRE.

3 p.% consolid., 12'60 y 35.

Gacetillas.

Ayuntamiento.

SESION DEL 3 DE OCTUBRE.

DE SEGUNDA CITACION.

Presidencia del Sr. Sequeira.

Se nombró mozo de la Casa de Matanza, por fallecimiento del que servia esta plaza, á Antonio Gonzalez.

Se admitió la dimision que hace de su destino el guardia municipal Antonio Olivera y se nombró en su lugar á Rafael Requejo.

Pasó á informe del señor teniente alcalde del distrito, una instancia de Manuel Cámpora solicitando establecer una freiduría de pescado en la calle de Peñalba núm. 45.

Dice *La Correspondencia* del Lúnes:

«El señor alcalde de Cádiz, D. José de la Viesca, ha visitado hoy al Sr. Cánovas.»

Anoche ha regresado á Cádiz el Sr. Viesca.

Hemos tenido la satisfaccion de saber que el jóven y aventajado alumno de esta facultad médica D. José Rodriguez Linares, ha recibido ayer el grado de licenciado en medicina y cirujia con la particularidad notable de haber sacado la nota de sobresaliente en todos sus actos.

Felicitamos á tan estudioso jóven deseándole muchos lauros en la difícil carrera que ha emprendido; tambien hacemos estensiva la felicitacion á su señor padre, pues en medio del pesar que hoy le aflige hallará un lenitivo á su dolor en el hecho que anunciamos.

LA JUVENTUD.—Con este título verá la luz pública el próximo Domingo en esta capital una revista científica, artística y literaria que se ha de publicar los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes, y que segun tenemos entendido cuenta entre su crecido número de colaboradores, tanto estudiosos jóvenes amantes á las bellas letras, como personas de profundos conocimientos en las ciencias y las artes.

Con tan favorables circunstancias creemos que tendrá bastante aceptacion, y por nuestra parte le deseamos muchos dias de vida.

Hemos recibido *El Pabellon Nacional* despues de cumplir la suspension de ocho dias que le fué impuesta por el tribunal especial de imprenta.

Sea bien venido el apreciable colega.

La siguiente gacetilla es de nuestro estimado colega *El Universal* de Sevilla:

«RUMORES.—Son muy agradables para la buena sociedad sevillana los que han llegado á nuestros oidos y nos proponemos poner hoy en conocimiento de nuestros lectores.

Parece que SS. AA. RR. los Serenísimos Señores Duques de Montpensier tratan de recibir en su palacio de San Telmo, de esta capital, cuando residan en él, dos noches cada semana de las del próximo invierno.

Si, como no es muy difícil, S. M. la Reina Madre imitara este ejemplo en su residencia de los Reales Alcázares de Sevilla, podriamos dar una doble enhorabuena á las distinguidas personas que tuvieran acceso á unas y otras de estas reuniones régias.»

El Domingo á la una de la tarde se verificó en la Universidad Literaria de Sevilla la inauguracion del curso escolar de 1876 á 77, asistiendo los señores general Alfau, capitan general interino de este distrito; Presidente de la Audiencia, otras muchas personas distinguidas por su saber y posicion social y la mayor parte de los alumnos de la Universidad y del Instituto, ocupando los catedráticos de ambos establecimientos sus respectivos puestos.

El Sr. D. Manuel de Bedmar, rector de la Universidad, leyó el discurso de inauguracion, el cual versó sobre las mejoras de todas clases que habia recibido la misma, siendo oido con religioso silencio por la inmensa concurrencia que llenaba el salon, y recibiendo despues el señor de Bedmar las felicitaciones de la mayor parte de sus oyentes.

Despues de una larga y penosa enfermedad, ha fallecido en Sevilla el ilustrado y virtuoso sacerdote señor don Juan Nepomuceno Escudero, canónigo doctoral que fué durante muchos años de aquella Santa y Patriarcal Iglesia, y últimamente dignidad de Capellan Mayor de la Real de San Fernando.

La corbeta *Consuelo* y el cañonero *Turia* saldrán de la Coruña para Cádiz en uno de estos dias.

Dicen de Roma hallarse adelantadísima la bella estátua que el pensionado de mérito de aquella Academia española de Bellas Artes, señor Figueras, está levantando al génio de Calderon de la Barca. Representa al gran poeta, con su pluma inmortal en la mano, sentado y

teniendo detrás una linda imágen de la Fama. Esta estátua parece será cedida por el ministro de Estado al Ayuntamiento de Madrid para su colocacion en la plaza de Santa Ana, sobre un basamento de mármol tambien, que costeará la municipalidad, y en cuyos frentes estarán representadas las principales escenas de *La vida es sueño* y de *El alcalde de Zalamea*.

La escuadra inglesa del Canal fondeó el 29 de Setiembre en el puerto de Gibraltar procedente de la isla de Madera: la componen las fragatas acorazadas *Minotaur*, con la insignia de contra-almirante Beauchamp Seymour; *Black Prince*, con la del contra-almirante Augusto Phillimore y la *Resistance*, al mando del capitan Hope.

Dice *El Guardian* de Gibraltar del dia 30:

«Hoy, á eso del medio dia, el Hacho hizo señal de encontrarse en nuestras aguas una escampavía de apostadero de Algeciras, dando caza á otra barquilla española: al oir el disparo del cañon la escampavía cambió de rumbo hácia la costa vecina, pero no sin hacer primero muchos disparos de fusil á la barquilla, causándole varios agujeros en la vela.»

Recomendamos á nuestros lectores la lujosa edicion que el editor de música en Madrid, don Antonio Romero y Andia, ha hecho de las más aplaudidas piezas de la zarzuela nueva titulada *Viaje á la Luna*, entre las que figura la aplaudidísima Malagueña cantada por la señorita Lopez, adornada con su retrato hábilmente reproducido por Juliá; un bonito vals del primer acto, una linda giga del segundo y otras varias, precediendo á cada pieza una elegante portada en cromos del más exquisito gusto, en la que se represéntan las principales decoraciones que aparecen en la representacion de la obra.

Por la Administracion Económica de esta provincia se cita á los grémios que á continuacion se espresan para llevar á efecto lo dispuesto en el art. 24 de la instruccion de 27 de Julio del corriente año, sobre conciertos para facilitar el pago del impuesto del sello de venta.

DIA 5 DE OCTUBRE.

A las 10 de la mañana.—Establecimientos de librerías.

A las 10 1/2.—Vendedores de camas de hierro.

A las 11.—Tratantes en lanas.

A las 11 1/2.—Id. de trapos.

A las 12.—Vendedores de máquinas de coser.

A la una de la tarde.—Latoneros y veloneros.

A la 1 1/2.—Cordoneros y galoneros con tienda.

A las 2.—Lapidarios y marmolistas.

A las 2 1/2.—Orifices plateros.

A las 3.—Tiendas de libros rayados.

Los señores hijos de D. JUAN RUIZ DE SOMAVIA, han trasladado su casa de comercio á la calle Cruz de la Madera, núm. 7.

(805)-4

EMPRESA DE SEGUROS MARITIMOS DENOMINADA

Lloyd Habanero.

Domiciliada en la Habana.

Nombrados por la empresa citada sus agentes en esta plaza para proteger los intereses de la misma en los casos de naufragio, varamentos, arribadas forzosas, reconocimientos ó ventas de mercancías averiadas para todas las circunstancias en que nuestra intervencion sea necesaria, advenimos á los señores que pudiesen hallarse en los casos mencionados, por tener hechos seguros en la indicada compañía, pueden entenderse con nosotros en nuestro domicilio, calle Ahumada, número 15, para el arreglo de cualquiera de los casos que ocurran, pues para ello tenemos la correspondiente autorizacion.

Retortillo hermanos.

El desinfectante mas poderoso que se conoce, de cuantos el hombre ha descubierto desde el principio del mundo, es el alcanfor. Nada de este precioso árbol sufre alteracion, ni su madera, ni su resina, ni su goma, todos los cuerpos inanimados que queremos conservar, lo hacemos empleando el alcanfor; por lo tanto, ¡con cuanto mas motivo, se conservan los animados, cuando se froten y limpien con el *Jabon Raspail* á base de tan preciosa resina!

Una jabonadura en cara y manos, preservan del contagio de los que se aproximen demasiado.

Una jabonadura en la cabeza, hace salir el cabello aun en las mas calvas, destruyendo caspa, lendres y piojos.

Una jabonadura en todo el cuerpo evita todas las enfermedades de la piel.

Jabonandose los pies todos dias ó por lo menos una vez por semana evita el mal olor, los callos, ojos de gallo y sabañones.

Es indispensable en todos los tocadores.

Para afeitarse no tiene igual ni sustituto, tan espumoso, tan suavizante, tan vivificante

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 3 DE OCTUBRE DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor coronel de la media brigada de Huelva y Cádiz, don Manuel Carrascosa y García.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Batallon de Soria, cuarto capitan.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Batallon de Soria; segundo, id. id.; tercero, Reserva de Algeciras, número 72: plaza de Mina, id. id.

De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, *J. Diaz y Campoy*.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 3 de Octubre de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0	ovejas.....	de	á	Pesetas	Ctos.
1	carneros.....	de	á 1'00	»	
0	toros.....	de	á	»	
10	bueyes.....	de 1'44	á 1'50	»	
6	vacas.....	de 1'00	á 1'59	»	
0	novillos.....	de	á	»	
6	utreros.....	de 1'47	á 1'59	»	
1	eraies.....	de	á 1'.9	»	
6	añojos.....	de 1'53	á 1'62	»	
2	terneras.....	de 1'56	á 1'68	»	
0	cerdos.....	de	á	»	
31	reses vacunas con peso de kilos,			4,665	
0	cerdos	id.	id.	0	
1	carneros	id.	id.	20	

Suma total de kilos..... 4,685

Cadáveres sepultados hoy dia 3.

Hombres.	2
Mugeres.	2
Niños.	3
Niñas.	0
Total.	7

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 2.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar. . .	4,160'92
id. id. de Tierra.	1,630'33
Id. id. de Sevilla.	2,138'22
Id. de la Aguada.	0'
Total. . . .	7.929'47

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—S. Francisco de Asis, fundador.
MAÑANA.—San Plácido y San Froilan.
JUBILEO.—En la iglesia Castrense.
MAÑANA.—En la iglesia del Rosario.
Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

OBSERVACIONES METEORÓLOGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.ª	16 1/2	30 91	SE.	Nublada.
12 dia.	23	30 91	SE.	Id.
6 tarde.	18	30'91	S.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 57
Se pone á las 5 y 40
Sale la luna á las 6 y 3 tarde.
Se pone á las 6 y 54 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 2 y 21 de la madruga.
Primera baja á las 8 y 35 de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 38 de la tarde.
Segunda baja á las 8 y 43 de la noche.

Parte mercantil.

CÁDIZ 2 DE OCTUBRE.

Cambios.

Lóndres....	á 3 ms.	48'75.
Paris.....	á 8 d. v.	5'08 id.
Madrid	id.	1 daño.
Barcelona..	id.	par.
Sevilla.....	id.	1/4 daño.
Málaga....	id.	3/8 nom.
Valencia....	id.	1/4.
Alicante....	id.	1/4 daño.
Santander .	id.	par.
Bilbao.....	id.	
Granada....	id.	
Gibraltar...	id.	5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 29 de Setiembre.

Trigo: No ha habido ventas.

Aceite: Nuevo á 56 1/2 rs., 300 arro- Entrada de ayer 800 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 3. Vapor español de guerra Jorge Juan, su comandante el capitan de fragata D. Pedro Ossas, de Sta. Cruz de Tenerife en 3 dias y 12 hs. con 154 tripulantes.

Goleta española de guerra Edetana, su comandante el teniente de navio don Luis Navarro, de Sta. Cruz de Tenerife en 3 dias y 12 hs. con 71 tripulantes y 27 trasportes.

Barca italiana Teresa Rocca, cap. G. B. Bosio, de Génova en 30 dias en lastre á los Sres. Remorino hermanos.

Vapor español Segundo Barreras, cap. D. Manuel Romero, de Málaga en 8 hs. con carga general á D. Manuel Cadarso.

Barca española Atlas, cap. M. G. Veiga, de Génova en 28 dias en lastre á D. Jose E. Gomez.

Balandra española Alerta, cap. don Miguel Mulet, de Mazagan en 4 dias con maiz á D. A. Monasterio.

Laud Cinta, de Huelva con frutas, Los faluchos Trinidad, de id. con id. Angustias y Dulce Nombre de Maria, de Tánger con huevos.

SALIDOS.

Dia 3. Vapor holandés Comeet, capitan Sehyver, con carga general para Lisboa y Roterdams.

Vapor español Valencia, cap. D. Vicente Ortuño, con carga general para Algeciras hasta Marsella.

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, con carga general para Gibraltar.

Barca italiana N. S. D. Carmelo, capitan T. Gazzolo, con sal para Rio de la Plata.

Vapor español Guadalete, cap. D. B. Martin, con carga general para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá con prontitud el velero bergantin goleta

NARCISA,

capitan Carmona. Admite un resto de carga y pasageros.

Consignatarios, Baluarte, 12,

(713)-» *Morales Borrero y C.ª*

PARA VERACRUZ.

Saldrá á mediados de Octubre próximo el bergantin francés

GEORGES.

Puede admitir alguna carga. Consignatarios, Baluarte 12,

(767) *Sres. J. Morales Borrero y C.ª*

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor breveda la fragata española

ALIANZA,

su capitan D. Francisco Bourlié. Admite carga á flete y pasajeros.

Informarán, Aduana, 20,

(693)-» *Sres. Hijos de J. S. Mendaro.*

PARA LA HABANA.

Saldrá muy pronto el bergantin goleta español

JOAQUINA DE BARRERAS,

capitan D. José Leston. Admite carga y pasageros.

Consignatario, Doblones, 2,

(723)-» *Manuel Cadarso.*

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto.		*Salidas de Cádiz*	
DIA 4.			
10	de la mañana.	11	de la mañana.
1	de la tarde.	2 15	de la tarde.
DIA 5.			
10 30	de la mañana.	11 30	de la mañana.
1	de idem.	2 15	de la tarde.

Precios.—3 rs. en popa y 2'50 en proa.

PARA VIGO,

Villagarcia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español HERMINIA, su capitan D. Antonio Oriosolo, saldrá el Viérnes 6 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los

(809)-» *Sres. Gonzalez y compañía.*

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES *y Amberes con escala en Lisboa.*

El vapor español ROELAS, saldrá el Domingo 8 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, calle de Murguia, n. 35,

D. *José Esteban Gomez*

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gyon, Santander y Bilbao.

El vapor español JULIAN, su capitan don P. Orbon, saldrá para dichos puntos el Juéves 5 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,

(803)-» *D. Ricardo de Sobrino.*

PARA BRISTOL,

El vapor inglés NEWPORT, capitan Gyles, saldrá de este puerto el Jueves 5 del corriente.

Admite carga. Consignatario,

(804)-3 *D. Joaquin del Cuvillo.*

Linea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor LIGURIA, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el dia 11 de Octubre, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasageros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,

D. *Federico Fedriani.*

NOTA.—A los pasageros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

(794)-4

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliu, Palamós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitan D. Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 8 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24,

D. *Luciano y D. Horacio Alcon.*

PARA VIGO,

Villagarcia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao,

El vapor español SEGUNDO BARRERAS, su capitan don Manuel Romero, saldrá para dichos puertos el Miércoles 4 de Octubre á las dos de la tarde. Admite carga y pasageros.

Consignatario, Doblones, 2,

(800) *Manuel Cadarso.*

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES Y AMBURGO,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés MALAGA, capitan J. Rupell, saldrá de este puerto el Domingo 8 de Octubre.

Admite carga y pasageros.

Consignatario,

(799)-5 D. *Joaquin del Cuvillo.*

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español SEGOVIA, su capitan don José Nuchera, saldrá el Viérnes 6 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

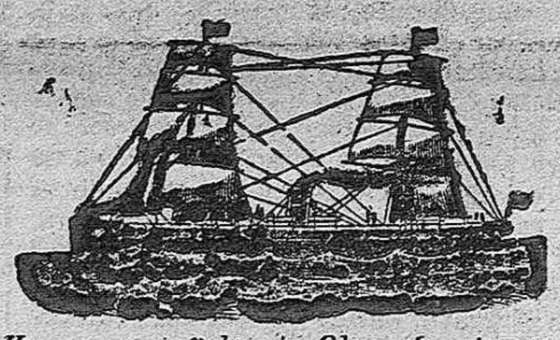

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.ª

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

El magnífico vapor español

GLORIA,

saldrá de Cádiz el dia 22 de Octubre y el 27 de Barcelona.

Admite carga y pasageros.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cadiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar,

(780)-» D. *Manuel A. de Amusátegui.*

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla.»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA,

ntl Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcadia.	*Despatch.*	*Roma.*
Alexandria.	*Dorian.*	*Scandinavia.*
Anglia.	*Europa.*	*Scotia.*
Assyria.	*Elysia.*	*Sidenian*
Bustralia.	*Ethiopia.*	*Trinacria*
Bolivia.	*India.*	*Tyrian.*
Critannia.	*Ismailia.*	*Trojan.*
Caledonia.	*Iowa.*	*Utop*
California.	*Italia.*	*Valetta*
Castalia.	*Napole.*	*Venezia.*
Columbia.	*Olympia.*	*Victoria.*

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intérvalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venécia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reunen las mayores comodidades para toda clase de pasageros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Lóndres, Liverpoo ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Cárlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme &. Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—F. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.ª, Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,

565 *G. Harrison Young er.*

PARIS, 44, RUE des PETITES-ECURIES (Mayor y menor) — SUPERIORIDAD constatada por su PREMIO en la EXPn de PARIS, 1867

AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS **J. V. BONN** **EFICACIA, ELEGANCIA, ECONOMIA 40 0/0**

MADRID: por mayor Agencia franco española, Sordo 31, por menor: en Cadiz, D. Arturo Damis.

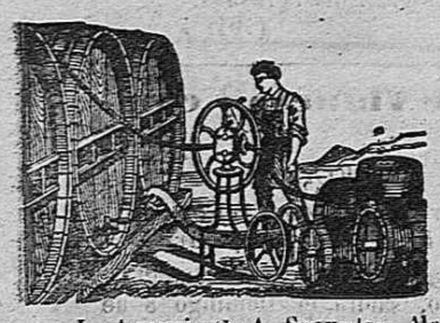

J. MORET Y BROQUET.

Constructores con privilegio S. G. A. G.

Fábrica de vapor, 121, rue Oberkampf, Paris.

BOMBA ROTATIVA para el trasiego del vino; mas apreciada que ninguna otra causa de la sencillez y de la solidéz de su mecanismo

NUEVA BOMBA ROTATIVA para el riego de las fincas rústicas y de las ciudades, y contra el incendio. —Envio franco del prospecto

La Agencia C. A. Saavedra, Madrid, 31, calle del Sordo, y sus depositarios, reparten gratis los prospectos y trasmiten los pedidos.

Relojeria de Chesto

Plaza del Loreto núm. 4.

Hay un completo surtido de relojes de bolsillo en oro, plata, plaqué y metal desde seis duros hasta doscientos.

Remontuars, savonetas, reloj, ó de dos cristales.

Cronómetros para buque y de oro para bolsillo.

Relojes de mesa, de pared, de chimenea, de tocador, de buque y de viage.

Barómetros de Mercurio, Aneroides y Metálicos, Quintantes, Sestantes, Octantes, Simpiezómetros, Depleidoscopio, Orizontes Artificiales, Anteojos Jemelos de mar. (538)-»

Sociedad Gio: Batta Lavarello y Compañia.

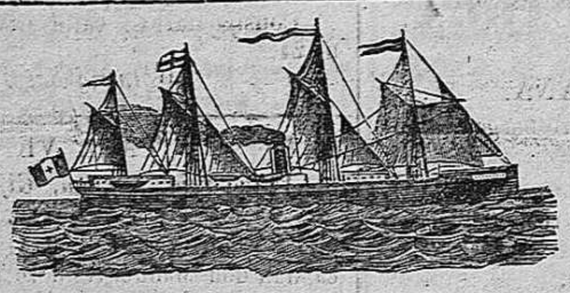

Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.= Viage rápido en 18 dias.

VAPORES.=*Nord-América* de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—*Europa* de 4.500 y 2.500.—*Sud-América* de 4.500 y 2.500.—*Colombo* de 3.500 y 1.500.

Nord-América,

capitan D. Vincenzo Bollero, saldrá el 5 de Octubre para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAGES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasageros.

Con ignatario, plaza de Mina, n.º 7.—*D. Luis Odero.*

NOTA.—Se dan billetes de pasage de Buenos-Aires y Montevideo á Cadiz.

Aviso importante.

La Tintura inglesa.

A todas las personas y especialmente á los caballeros, recomendamos el uso de la TINTURA INGLESA cuyos efectos son rápidos y decisivos; esta preparacion es muy eficaz para el cabello de la barba y bigote, su uso es simple y aseado, contrariamente á lo que sucede con las otras tinturas que se encuentran á la venta.

Exigase la marca de fábrica y firma de los Sres. Herrings y C.ª en todos los frascos y cajas.

Los pedidos deben ser dirigidos al depósito general

60, Plaza de D. Pedro, 61.—Lisboa.

Depósito en Cádiz, Sr. D. José Manuel de A duaga,

Verdadero progreso industrial.

Con 4.000 rs. de capital un beneficio anual por lo menos de 20.000.
Con 1.000 rs. 5.000 de beneficio.

El Gran Invento con Realcédula de Privilegio.

La gran celebridad de este invento, estriba, no en nuevas máquinas y artefactos (casi siempre ruinosos;) sino en nuevos procedimientos industriales, que ni tienen los graves inconvenientes de que adolecian los antiguos, ni exijen el capital y dispendios que generalmente piden los modernos. Para su planteamiento no se necesitan máquinas de vapor, ni movimientos de caballerías, ni local en condiciones especiales; ni nada absolutamente de lo que casi siempre arruina al industrial y lo retrae de aceptar los nuevos inventos. Cualquier persona, hombre, muger ó niño podrá establecerlo y obtener las utilidades suficientes para la manutencion de una familia. CUALQUIER LOCAL ES BUENO. TODOS LOS PUEBLOS NECESITAN SU CONSUMO.

Por este procedimiento se obtiene el producto un 50 p% mas barato que por todos los conocidos hasta el dia, y de mejor calidad y condiciones. Pídanse muestras y se remitirán.

Este notable sistema ha venido á realizar una verdadera revolucion, económica y benéfica por mas de un concepto, en la industria mas útil, necesaria é indispensable en todo los pueblos, desde la pequeña aldea, hasta la mas rica capital, y que hasta el dia de hoy ha permanecido en su primitivo estado. Asi pues, el mundo entero se prepara para esplotar o. Industriales inteligentes, ricos capitalistas, establecimientos de Beneficencias, Municipios, y sobre todo en las poblaciones pequeñas, la clase media de la sociedad que empieza á ver en el trabajo el único medio de satisfacer sus muchas necesidades. El Austria, Portugal, Rusia, Egipto, Italia, Holanda, Alemania, América, Francia é Inglaterra, han dado la preferencia á este sistema.

Maneras de adquirir INVENTO Y PRIVILEGIO.—La cesion del invento y privilegio para la esplotacion de esta industria por diez años, se hará por provincias, partidos judiciales ó pueblos que tengan Municipio; y á una SOLA PERSONA en cada localidad á fin de evitar competencias.

Las concesiones recaerán sobre las parsonas que reunan las condiciones de honradez, actividad y laboriosidad, tan necesarias siempre para el buen éxito de cualquier negocio mercantil.

De dos maneras pueden adquirirse Invento, Privilegio, material de fábrica y primeras materias.

1.ª Pago al contado con los descuentos y bonificaciones propias de esta clase de operaciones.

2.ª A plazos de uno á cinco años con pagarés garantidos á satisfaccion.

Cuando de un pueblo se solicite por mas de una persona la explotacion de este privilegiado Invento, la cesion se hará por puja a la alza y en pliego cerrado No se admiten recomendaciones ni influencias y solo serán atendidas las certificaciones de Sres. Alcaldes y Curas párrocos.

Las personas que deseen noticias detalladas sobre este negocio, podrán dirigirse a los Sres. Tena hermanos, Sevilla. Unicos representantes en España.

Si desean contestacion particular, acompañarán los sellos necesarios para el franqueo.

Si desean muestras de los productos que se elaboran, acompañarán 20 rs. en libranzas valor de las mismas.

Los impresos esplicatorios de este Invento y manera de adquirirlo, se remitirán gratuitamente á las personas que los pidan.

Abanicos de Paris

de la fábrica de Ch. Monnerel, 80, faubourg Poissonnier.—Paris.

(De todos precios desde un real arriba.)

Esta casa fabrica estos artículos de alta novedad y del mas exquisito gusto para bailes, reuniones, regalos de boda, etc.

L'Eau des Almées. Esta agua devuelve progresivamente en algunos dias al cabello y á la barba su color primitivo, sin causar peligro su empleo; no mancha ni la piel ni la ropa. Precio 20 rs. En Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor en Cádiz, A. Damis.

ANUNCIOS.

CHOCOLATES

DE LA

COMPAÑIA ESPAÑOLA

Cunill y Compañia

DE

MADRID.

GRAN FABRICA AL VAPOR,

Paseo de Areneros, 8, barrio de Pozas.

Los acreditados CHOCOLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones por sus esquisitas clases y perfecta elaboracion, se espenden por mayor y menor en

CADIZ,

Casa de los Sres. Olivella y Garreta

CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 33.

A los establecimientos de esta capital, asi como tambien á los espendedores de la provincia, se hace un descuento convencional. Pedir prospectos.

NOTA.—Para la esportacion de dichos chocolates á Ultramar y estrangero, se espenden en latas de cabida de 12 libras, con cuyo embase se conservan largo tiempo en el mejor estado.

Dirijirse á Olivella y Garreta, calle de San Francisco, 33, Cádiz. (736-»

Bombas y faroles.

Gran surtido

de todas clases y dimensiones del mejor gusto y á precios arregladisimos, para alumbrar los CEMENTERIOS en los próximos dias de Todos los Santos y Difuntos

Los hay de venta desde la clase de mayor lujo hasta la mas modesta.

En dicho gran surtido se encuentran tambien de alquiler, tanto para esta ciudad como los pueblos inmediatos.

Ademas hay el competente número de activos é inteligentes operarios para construir á la mayor brevedad toda clase de trabajos de hoja de lata y zinc, y compostura de los mismos objetos, para casas particulares y para buques, cualquiera que sea la cantidad del pedido, todo á precios arregladisimos, en armonia con el objeto que se propone esta casa.

En el nuevo establecimiento de hojalatería, zinc y hierro batido, LA CONCHA, Verónica, 13 duplicado, frente al Estanco Nacional.—Cádiz. (810) 8s

Nuevas publicaciones.

Nociones doctrinales y prácticas sobre la devocion al Sagrado Corazon de Jesus, acompañadas de un apendice sobre la devocion al Santísimo Corazon de María, por el P. Javier de Francioli; un tomo, 5 rs.

J. Michelet.—La Montaña, nueva obra de este autor, perteneciente á la Biblioteca selecta; un tomo 8.º 12 rs.

Cartas sobre política europea, por don Emilio Castelar; 2 tomos en 8.º, 28 rs.

Historia de las principales ganaderías de toros de España, por dos aficionados, un tomo 4.º, 6 rs.

Libreria de Morillas,

San Francisco, 36.

Aviso importante

á los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearen obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad estrangera.—Dirigirse en carta certificada á *Medicus*, 13, *plaza del Rey, Jersey.* (Inglaterra.)

José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de Junquera, n. 1, esquina á la plaza de San Antonio.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Ultimo extraordinario espectáculo de toda novedad para mañana por la compañía nigromántica del conde Ernesto Patrizio de Castiglione.

El espectáculo será dividido en cuatro partes, en el cual se presentarán 24 suertes y 12 experiencias.—A las ocho en punto.

Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4.º piso, 2.

CIRCO-TEATRO ROMEA.—Funcion para hoy.—La zarzuela en tres actos, *Jugar con fuego.*—A las ocho en punto.

Entrada general, 2 rs.

CAFE-TEATRO DE CERVANTES.—Funcion para hoy.—La zarzuela en dos actos, *Sensitiva.*—Y la zarzuela en un acto, *Gracias á Dios que está puesta la mesa.*—A las ocho en punto.

Entrada 2 reales, con opcion á uno de consumo.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre,=Bulas 11.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris; único propietario del

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra **enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, hérpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.**

Este Aceite que se extrae de los **Hígados frescos** de los bacalaos, es **natural** y **absolutamente puro,** tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su **superioridad** respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy *universalmente reconocida.*

El **Aceite de Hogg** se vende exclusivamente en **frascos triangulares,** modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósitos en Cádiz, D. José García Ramos, calle de la Amargura.

La **Agencia franco-española,** 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.